

Acta/01/2024

En la ciudad de San Luis de la Paz, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las **nueve horas del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro**, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle J Ascencio #351, colonia La Virgencita, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de San Luis de la Paz, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Martha Alicia Ramírez Luna	Presidenta
J Cruz Chávez Álvarez	Consejero electoral propietario
Mercedes Rosas Condado	Consejera electoral propietaria
Sergio Antonio Rangel Rodríguez	Secretario
Juan Manuel Juárez Mireles	Representante suplente del PAN
Magdalena Sánchez Arredondo	Representante suplente del PRI
Teresa Guadalupe Montero Rangel	Representante propietaria del PRD
Juan José Torres Ledesma	Representante propietario del PVEM
Isaac Israel Rojas Ruiz	Representante propietario de aspirante a candidato independiente

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de San Luis de la Paz, toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos generales; y-----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las **nueve horas con tres minutos**. -----

Así mismo, por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés*; el

Acta/01/2024

secretario solicita se le exima de su lectura, así como del documento señalado en el punto cuatro del orden del día, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por el secretario sobre la dispensa de la lectura del acta a que hizo referencia; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las **nueve horas con cinco minutos**. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las y los integrantes del consejo proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las **nueve horas con cinco minutos**. En tal virtud, ordena a la secretaría, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo de la *correspondencia recibida*; el secretario del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con oficio número CPPP/023/2024, suscrito por Martin Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de fecha 12 de enero de 2024 instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva de este Instituto, comunica la designación del ciudadano Isaac Israel Rojas Ruiz como representante propietario del aspirante a candidato independiente ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con oficio número CPPP/027/2024, suscrito por Martin Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de fecha 12 de enero de 2024 instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva de este Instituto, comunica la designación de la ciudadana Teresa Guadalupe Montero Rangel como representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con oficio número CPPP/033/2024, suscrito por Martin Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de fecha 12 de enero de 2024 instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva de este Instituto, comunica la designación de la ciudadana Andrea del Carmen Aguilar Vázquez como representante suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Acta/01/2024

Cuarta. Con oficio número CPPP/088/2024, suscrito por Martin Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de fecha 13 de enero de 2024 instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva de este Instituto, comunica la designación de las ciudadanas Monica Becerra Hernández y Tadea Hernández como representantes propietaria y suplente, respectivamente, del Partido del Trabajo ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadano Juan Manuel Juárez Mireles, representante suplente del Partido Acción Nacional; ciudadana Magdalena Sánchez Arredondo, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; ciudadana Teresa Guadalupe Montero Rangel, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática; ciudadano Isaac Israel Rojas Ruiz, representante propietario del aspirante a candidato independiente; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de San Luis de la Paz. -----

En atención al **quinto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual el secretario hace constar que no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continua con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las **nueve horas con doce minutos** de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una sólo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y el secretario del Consejo Municipal Electoral San Luis de la Paz, Guanajuato. CONSTE. -----

Presidenta del Consejo



Secretario del Consejo